

## ACTA DE REINICIACIÓN

## SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-005 FECHA VIGENCIA: 2020-02-17 VERSIÓN: 02

Página 1 de 1

·					
ACTA DE R	EINIC	SIACION Nº 01 DI	EL CONTRATO DE	PRESTACIÓN DE SE	RVICIOS
PROF	ESIO	NALES N°_011	DEL _24 DE MA	RZO DE 2020	
Número:		01		13/11/2020	
			(Día/Mes/Año):		
CONTRATANTE:		EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A.			
		E.S.P OFICIAL -	- IBAL S.A. E.S.P O	FICIAL	
CONTRATISTA:	111111111111111111111111111111111111111	S.M. ABOGADO			Ann
OBJETO		PRESTACIÓN	DE SERVICIOS	PROFESIONALES	
		JURIDICA PAI	RA ATENDER L	AS NECESIDADES	JURÍDICAS Y
		CONTRACTUAL	ES DE LA EMPRE	SA IBAGUEREÑA DE	<b>ACUEDUCTO Y</b>
		ALCANTARILLA	DO IBAL S.A. E.S.I	P. OFICIAL	
VALOR:		TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$39.600.000)			
		MCTE IVA INCLU	UIDO		<b>V</b> .
PLAZO		SEIS (6) MESES			
OUDED) (OOD		************			
SUPERVISOR:		JULIANA MACIA	IS BARRETO – SEC	CRETARIA GENERAL	
FECHA DE INICIO		23/04/2020	·		
(dd/mm/aaaa)					
FECHA	DE	22/10/2020			
TERMINACIÓN					
(dd/mm/aaaa)					
FECHA	DE	21/10/2020			
SUSPENSIÓN					
(dd/mm/aaaa)					
NUEVA FECHA	DE	14/11/2020 (ANT)	ES DE LA PRORRO	)GA)	,
TERMINACIÓN				·~nj	
(dd/mm/oaca)	- 1				

El trece(13) de noviembre de 2020, se reunieron en la ciudad de Ibagué, los suscritos, a saber: JULIANA MACIAS BARRETO secretaria general del IBAL SA ESP OFICIAL en su condición de Supervisor del Contrato, en nombre y representación de la EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P OFICIAL, identificada con NIT 800.089.809-6, de una parte; y por la otra, SELENE PIEDAD MONTOYA CHACON, identificado con la cédula de ciudadanía No. 65.784.814 de Ibagué, en calidad de representante legal de la empresa SM ABOGADOS SAS identificado con NIT No. 900707641-1, con el fin de reiniciar el presente contrato que fue suspendido según acta de fecha (21/10/2020, por cuanto se superaron los inconvenientes que obligaron a la misma.

El contratista se compromete a ampliar la vigencia de la(s) Garantía(s) que amparan su contrato y a remitir las mismas a la Secretaria General de la empresa para su respectiva aprobación.

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron,

SELENE PIEDAD MONTOYA CHACON

SM ABOGADOS SAS Contratista

SECRETARIA GENERAL IBAL SA ESP OFICIAL